

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, doce (12) de octubre del dos mil veintitrés

Radicado	054804089001 2023-00098 00
Demandante	Microempresas De Colombia Cooperativa De Ahorro y Crédito
Demandado	Ismael Guzmán Mejía
Proceso	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Asunto	Incorpora solicitud cambio de dirección - Incorpora constancia de envío notificación personal – Tiene por notificado.
Sustanciación	228

Se incorporan al expediente escritos allegados a esta dependencia judicial, los días 06 de julio y 25 de agosto del año en curso, suscritos por la parte actora, el primero informando el canal digital del demandado, obtenido de la base de datos de Data Crédito y el otro adjuntando constancia de envío y cotejo de entrega de notificación personal, realizado al canal digital aportado.

Como quiera que encuentra este despacho judicial ajustado a derecho el tramite surtido para obtener la información del canal electrónico para la notificación del demandado, aprueba se haga la citación para notificación personal conforme el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, para darle continuidad al proceso.

Por lo anterior se tendrá por realizada la citación para notificación personal, al demandado, señor Ismael Guzmán Mejía.

NOTIFÍQUESE



JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **036** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 13 de **octubre** de 2023, a las 8 A.M.



La Secretaria